

empresarial se basaba en la planeación práctica de la producción y en el máximo aprovechamiento de los recursos humanos, mostrando el hilo más delgado entre las relaciones burguesía industrial-gobierno. La retórica empresarial expresaba textualmente:

la maquinaria y hornos de nuestras fundiciones son de tal naturaleza que es de imperiosa necesidad que trabajen sin interrupción las 24 horas del día. Con tal motivo hemos dividido siempre el día de trabajo en turnos de ocho horas cada uno a efecto de mantener constantemente los hornos en actividad. Así que si los turnos nocturnos trabajasen únicamente siete horas, nos veríamos precisados a suspender el trabajo por una hora en cada turno, lo que no nos es posible hacer por los grandes perjuicios que esta ocasionaría⁶⁵.

Ante la presión empresarial, Ricaut no se comprometió más y se declaró incompetente al pedirles que mejor se dirigieran al Congreso de la Unión.

La reorganización de las medidas hacendarias federales durante el inicio del régimen constitucional, también provocó molestias entre los negociantes establecidos en la capital.

En octubre de 1917, los comerciantes e industriales de la ciudad protestaron ante el gobernador por la "excesiva severidad" con que eran tratados por los visitantes del timbre el imponerles multas "sumamente fuertes"⁶⁶. La actitud conciliadora del primer gobernador constitucional postrevolucionario Nicéforo Zambrano -de julio de 1917 a octubre de 1919-, sometió a la más severa crítica las actuaciones de los inspectores federales.

El 24 de octubre el gobierno constitucional elevó la queja hasta la Secretaría de Hacienda en México, por no considerar

el estado en que estuvo el país... siendo imposible haber llevado los libros con excesivo detalle, a más si muchos de los empresarios salieron del país y dejaron sus negocios a subalternos que muchas veces no contaban sino con lo más indispensable para sostener el negocio⁶⁷.

La dura realidad económica del período, hizo que la administración carrancista no diera mayor protección y garantía en el ramo fiscal, a la inversión capitalista.

LA ECONOMIA LOCAL

Si bien es cierto que Zambrano adoptó regularmente durante su mandato una postura proempresarial esencialmente ante los ojos de la federación, el comercio y la industria regiomontana mostraron especialmente en estos años, cicatrices profundas por el paso zigzagueante del fenómeno revolucionario. Numerosas negociaciones se vieron forzadas a detener sus actividades. El sector productivo de mayor peso en la capital, representado en las compañías metalúrgicas, no escapó a la debacle económica.

A) Las industrias regiomontanas

El norteamericano E.H. Silvelli, quien obtuvo una concesión en 1908 por siete años ante el fisco para instalar la compañía manufacturera Fundición Hidalgo⁶⁸, se lamentó ante el gobierno revolucionario en abril de 1917 de haber tenido más de 3,000 mil dólares de pérdidas durante los años del conflicto armado⁶⁹. Al mismo tiempo le perjudicó la exigencia por parte de la hacienda estatal del pago de la carga impositiva en oro nacional⁷⁰.

Silvelli comentó las pérdidas constantes de las que eran objeto todos los accionistas. Paralelamente se quejó de la crisis monetaria por la que atravesaba todo el país, la falta de materias primas, y la escasez de refacciones para la maquinaria como consecuencia -ésta última- de la guerra europea. En una petición posterior reiteró el regreso al pago de impuestos en papel moneda como se acostumbraba en 1915⁷¹.

A partir de noviembre de 1916, el gobierno federal obligó a los estados a aceptar como único medio legal de pago el oro y la plata. Estas medidas y la baja producción de oro y plata durante el período carrancista -sin mencionar las violentas fluctuaciones de su valor en el mercado internacional-, limitaron la tarea de controlar el abasto de moneda metálica a la economía nacional. He ahí el por qué de la resistencia de muchos negocios a la legislación carrancista en Nuevo León.

En el mismo año Vicente Ferrera, presidente de la Fundición número 2, informó al fisco municipal de la parálisis en la compañía minera debido a la destrucción por el paso de los ejércitos en disputa "en su mayor parte, de numerosos talleres, causandonos así fuertes y considerables pérdidas de las que no podremos reponernos en mucho tiempo"⁷².

Ferrera coincidía en buena parte con Silvelli. Los factores adversos radicaban en la "falta de comunicaciones y material rodante"; en la escasez del combustible y de materias primas; así como los "estragos causados" por las nuevas disposiciones laborales desarrolladas por el régimen triunfante en la revuelta, que exigió disminución en las horas de trabajo y aumento de salarios a los obreros, "ocasionándole a la fábrica gastos mayores" en una época de crisis⁷³.

Pero la que indudablemente resintió en forma dramática las consecuencias y los alcances destructivos de la revolución, fue la industria siderúrgica. La compañía *Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey, S.A.* mermó su producción en los diferentes departamentos al grado que algunos de ellos cerraron por varios años.

En el caso del departamento "Hornos de Aceración", donde su máxima producción anual de acero -desde su fundación en 1903- se registró en el año de 1911 con un total de casi 85 mil toneladas, computó en el crítico año de 1915 solamente 6 656.

Nuevamente repuntó en 1916 con más de 19 mil toneladas⁷⁴ de producción (véase cuadro número 3). El departamento de ventas de la compañía (como se observa en el cuadro número 4) decayó de la obtención de más de seis y medio millones de pesos en el año de 1911, a sólo 98 676.73 en 1915, notándose una recuperación paulatina a partir del año de 1916, con la cifra de un millón y medio de pesos más que el inmediato anterior⁷⁵.

Precisamente en 1916, la oligarquía industrial tuvo que recurrir a un crédito hipotecario contra las propiedades que poseía la Fundidora en todo el país por valor de 3 millones 900 mil pesos. Este fue cedido irónicamente por la Caja de Préstamos para Obras de Irrigación y Fomento de la Agricultura -a través del Banco Nacional de México-, para enfrentar y aminorar la angustiosa situación⁷⁶.

Cervecería Cuauhtémoc no escapó al impacto demoledor de la crisis económica. En el año de 1914 los administradores de la compañía cervecera se quejaron por la caída de las ventas, que llegaron a representar más de 50% sobre lo vendido en el transcurso de 1909. En este último año, empleaban a más de mil quinientos obreros en las diferentes actividades incrustadas dentro de la fábrica⁷⁷. En 1916, en pleno declive económico, las instalaciones de la compañía albergaban a no más de 300 trabajadores y empleados de confianza⁷⁸. Sin mencionar, por supuesto, las pérdidas -calculadas por el gerente

Francisco G. Sada años más tarde- en casi dos millones de pesos durante la incautación carrancista de 1914⁷⁹.

CUADRO 3

PRODUCCION ANUAL DEL DEPARTAMENTO "HORNO DE ACERACION"
1903 Y 1917

Años	Producción de acero (toneladas)
1903	8 823
1904	29 552
1905	21 612
1906	33 463
1907	31 806
1908	28 900
1909	67 944
1910	-- *
1911	84 697
1912	66 820
1913	19 535
1914	-- *
1915	6 656
1916	19 247
1917	22 224

*No hay datos

Fuente: "Informe rendido por el Consejo de Administración de la Fundidora de Fierro y Acero..." del 26 de mayo de 1923, *El Porvenir*, 25 al 28 de junio de 1923.

CUADRO 4

VENTAS ANUALES DE FUNDIDORA DE FIERRO Y ACERO

1905 Y 1917.

Años	Total de ventas (pesos)
1905	2 368 005.17
1906	3 700 691.52
1907	3 526 449.99
1908	2 351 109.75
1909	5 106 472.92
1910	6 206 691.26
1911	6 651 256.91
1912	5 722 364.13
1913	2 269 128.66
1914	789 976.04
1915	98 676.73
1916	1 588 930.11
1917	2 806 648.09

Fuente: "Informe rendido por el Consejo de Administración de la Fundición de Fierro y Acero..." del 26 de mayo de 1913, *El Porvenir* al 28 de junio de 1923.

B) "Enemy trading lists"

También la situación mundial repercutió de manera directa en la crisis económica y política local. A partir de octubre de 1917, las negociaciones alemanas concentradas en la capital de Nuevo León, encontraron crecientes dificultades en la introducción de sus productos en el mercado estadounidense.

Con la incursión del vecino país del norte a la guerra europea en 1917, los intereses alemanes en los diferentes países fueron detectados y archivados en largas *Enemy trading lists* (listas negras) elaboradas por los norteamericanos⁸⁰. México no fue la excepción.

Uno de los objetivos esenciales de su elaboración, fue el cierre de buena parte del mercado internacional a los productos alemanes. En el mes

de diciembre, la Cámara Nacional de Comercio de Nuevo Laredo publicó una extensa lista negra hecha en los Estados Unidos -reproducida parcialmente por el periódico local *El Liberal*-, que afectaba a más de 300 casas comerciales en México⁸¹.

En Monterrey -donde los germanos establecidos representaban una parte importante de la economía-, las negociaciones consideradas como el blanco enemigo, y por lo tanto cerrado al mercado norteamericano tanto para su abastecimiento como para la venta de sus productos, eran en total nueve. Encontrándose en peligro de caer en la misma situación, toda persona o empresa que tuviera relaciones de negocios con aquéllos⁸².

Incluso a la misma siderúrgica se le presentó el problema. Su gerente general desde 1915 era León Schweitzer, nacido en Hingarten, Alemania, y cuya nacionalidad siempre conservó a pesar de haber contraído matrimonio con una regiomontana en 1916⁸³.

Sin embargo, a fines de 1917, ante la clara política exterior norteamericana y la posibilidad de concretizar un jugoso contrato con algunas empresas de implementos de guerra estadounidenses -para proveer productos y artefactos manufacturados destinados a la contienda contra Alemania- el consejo de administración de la compañía y Schweitzer acordaron que el camino más viable para allanar futuras dificultades era su irrevocable separación del cargo⁸⁴.

C) Nicéforo Zambrano y el restablecimiento de la confianza perdida

El gobierno constitucional de Zambrano inició el 30 de julio de 1917 en medio de una escasez de cereales crónica, un repunte titubeante de los negocios urbanos, una agricultura y ganadería en ruinas, y una hacienda estatal exhausta, por lo que los métodos estatales de recaudación fiscal buscaron siempre, hasta 1919 -en base a experiencias anteriores-, la vía menos espinosa con la oligarquía industrial sobreviviente del porfiriato. Esta última comenzó una nueva etapa de expansión organizativa nacional, al quedar constituida en la ciudad de México, el 3 de noviembre de 1917, la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio (CONCANACO).

El gobierno civil de Zambrano visualizó, desde un inicio, como una de las tareas primordiales de su mandato -y por supuesto del gobierno carrancista en general-, la orquestación de una constante y eficaz campaña de pacificación en la entidad. En los primeros días de su

administración, estableció las primeras reuniones formales con los magnates regiomontanos.

El tres de septiembre las gestiones dieron sus frutos: el gobierno estatal anunció haber acordado con los principales negocios ciudadanos un préstamo fabuloso a su favor por más de 20 mil dólares, si consideramos que el valor del peso mexicano no rebasaba los cinco centavos de dólar⁸⁵.

Las compañías ASARCO, *Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey*, la *Fundición número 2* y la *Minerales y Metales S.A.*, cedieron la cantidad de mil dólares cada una para lograr la pacificación en el estado, con el compromiso -al igual que las demás negociaciones- de no sufrir el recargo del 60% del impuesto federal⁸⁶. El préstamo sería considerado legalmente como una contribución extraordinaria sobre el capital raíz.

Por su parte el gobernador Zambrano entabló las gestiones a fines de octubre con la Secretaría de Hacienda para lograr que el dinero otorgado por comerciantes e industriales de Monterrey, no causara impuesto federal. La respuesta de noviembre enviada desde la ciudad de México argumentó en su discurso no permitir "la ley General del Timbre... exenciones de esa naturaleza", viéndose "en la imposibilidad de poder acceder a su petición"⁸⁷.

La actitud de la Secretaría de Hacienda puso en un serio aprieto a los poderes públicos en el Estado. El 16 de agosto, el Congreso local había aprobado la iniciativa de Zambrano para arbitrarse los fondos necesarios para el sostenimiento del cuerpo de Seguridad Pública.

En una nueva reunión concertada en noviembre, el gobernador y los magnates, consideraron "sumamente gravoso para los causantes" el impuesto federal, por lo que orillaron, en ese mismo instante, a que renunciara Zambrano a imponerlo.

Sin embargo, la sesión se prolongó. La pacificación de la región era tan importante, o más, para la tan castigada economía local como para la estabilización del nuevo régimen. Después de una intensa discusión, los asistentes aceptaron recurrir a un "préstamo voluntario y sin rédito alguno hasta la cantidad de 50 mil pesos"⁸⁸. Nicéforo Zambrano demostró nuevamente sus dotes de mandatario.

Hasta el 5 de diciembre la cifra parcial recabada por el fondo de pacificación a través del préstamo voluntario alcanzó 62 mil 795 pesos,

que sumada con la cantidad otorgada por el gobierno al mismo fondo, computó un total de 121 260.49 pesos⁸⁹.

Después de todo, Zambrano reunía las mínimas condiciones que la burguesía citadina podía ver en un gobernante ilustrado. Lejos de pertenecer al grupo de los militares que encontraron en los altos mandos del ejército constitucionalista la única oportunidad de destacar frente a la almidonada burguesía porfiriana, Zambrano era un político de trayectoria, edad y apariencia respetable.

De origen social humilde, Zambrano labró su prestigio durante el porfirato como conductor de carros de mercancías en toda la frontera norestense. A final del antiguo régimen había logrado superar su modesto punto de partida al contar entre sus bienes algunas propiedades rurales y un sinnúmero de lotes urbanos posteriormente codiciados. Esto denota una cierta movilidad social incluso bajo las condiciones del régimen porfirista.

Sin embargo, lo cerrado del sistema le obstruyó la carrera política que seguía siendo la vía más segura para un ascenso social mayor. La revolución maderista y las consiguientes guerras civiles que le precedieron, ofrecieron a Zambrano y a muchos más -Jerónimo Siller, Juan M. García, Alfredo Pérez, etc.- una mayor y repentina movilidad política que los llevó a ocupar altas posiciones de poder. Para Zambrano, la promoción económica y social consistió en haber ascendido al grupo de los terratenientes, para reflejar con ésto una fuerte continuidad con el modelo porfiriano⁹⁰.

La levita y la abundante barba entrecana, hicieron del gobernador Zambrano y de sus dos años de gobierno un sueño al retorno de la época dorada del proconsulado. En palabras de José Alvarado, "los caballeros pensaban idonde iba a inspirar más respeto la barba de don Nicéforo que la de don Bernardo!"⁹¹.

El 16 de diciembre de 1917, los tres poderes públicos de Nuevo León protestaron frente a la nueva Constitución política del Estado, cuyas bases esenciales eran emanadas de la Constitución General elaborada en la ciudad de Querétaro. El ambiente de gran jolgorio capturó las silbatinas de los talleres y fábricas, y "el repique de las campanas de la iglesia en la ciudad"⁹².

La aparente culminación de las inquietudes de los grupos revolucionarios vencedores al ser promulgada una nueva carta general,

fue sólo el inicio de un largo trayecto -todavía violento- de reacomodo y negociación entre las fuerzas sociales desatadas durante la confrontación.

La constitución estatal, que empezó a regir a partir del primero de enero de 1918, otorgó la pauta donde la confrontación entre capital y trabajo remarcó fuertemente las características del período subsiguiente. La oligarquía industrial volvió su mirada al interior de sus talleres, comprendiendo que el enemigo principal no se encontraba en los altos mandos de la jerarquía militar constitucionalista -ahora más que nunca interesados en mantener el *status quo*- sino en los que habitaban diariamente sus fábricas: los obreros.

RECAPITULACION

El ala radical de la revolución representada por los villistas y los zapatistas fue considerablemente debilitada militar y políticamente, a partir de 1915, por los constitucionalistas más conservadores. El programa constitucionalista, aplicado en Monterrey a partir de mayo de 1915, suponía la conservación de la estructura de propiedad existente y el respeto escrupuloso de la propiedad norteamericana.

Entre mayo de 1915 y diciembre de 1917, el mando constitucionalista en Nuevo León no consolidó medidas que otorgaran a la acción gubernamental un papel estratégico en la regulación de la economía. Todo lo contrario, en situaciones de emergencia, el aparato estatal requirió cada vez más de la experiencia y asesoría en asuntos públicos de la *comuna empresarial*.

La Cámara Nacional de Comercio de Monterrey fue una barrera inexpugnable para toda escalada expropiatoria gubernamental tendiente a alterar la continuidad de la oligarquía regiomontana. Por ejemplo, las decisiones de crear comisiones reguladoras del comercio -que tienen su origen local en el porfiriato- destinadas a controlar el abasto, el alza inmoderada de precios, la especulación y la carestía, quedaron bajo pleno dominio de la burguesía citadina.

Los fondos de auxilio a la población para el abasto y distribución de los productos primarios, y los continuos préstamos a los gobiernos carrancistas -por parte de la burguesía prerrevolucionaria-, crearon una vasta

red de poder empresarial que condicionó, en gran medida, la aplicabilidad del programa de reforma social y económica del constitucionalismo.

Sin embargo, el aparato estatal revolucionario reafirmó su legitimidad a través de una lenta pero progresiva incursión como nuevo conciliador de los problemas laborales. Paralelamente su papel más radical y decisivo, la acción de incautación de bienes a los enemigos de la revolución, pasó a un segundo plano en la entidad.

El alto mando carrancista en el estado no volvió a aplicar de manera importante esta prerrogativa que le otorgó la revolución. Al parecer, fue todo lo contrario. No hubo mayor alteración en la nómina de los principales propietarios nuevoleonenses, inclusive se revirtió el proceso al trasladarse drásticamente un sinnúmero de bienes administrativos provisionalmente por el gobierno a sus dueños originales.

La incorporación a la alta esfera económica y social por parte de los revolucionarios -militares y civiles- carrancistas destacados en el noreste, es por cierto bastante notoria. Las actividades económicas más codiciadas fueron la adquisición de tierras, el comercio, la especulación y el contrabando. Las finanzas, el comercio a gran escala y la industria pesada continuaron en exclusiva de la oligarquía regiomontana. Esta en ningún momento permitió la permeabilidad social hacia estos rubros, por demás vanguardistas, del desarrollo capitalista.

El efímero auge que acompañó a la economía regiomontana, entre 1918 y 1919, se debió más a su incorporación a un mercado internacional en constante alza que a la aplicabilidad de las políticas económicas y sociales del programa constitucionalista.

El problema obrero pasó a ser un asunto vital en el progresivo debilitamiento del régimen carrancista en el estado. A partir de 1918, la burguesía regiomontana se enfrentó a un vigoroso movimiento laboral que había permanecido hasta cierto punto pasivo y al margen de la convulsión social. Ahora salía de su acorralamiento para conocer y transitar la zigzagueante historia de México.

NOTAS

1. La información sobre comerciantes y empresarios en el cuerpo diplomático de Monterrey fue extraído del AGENL de los ramos Concluídos, Relaciones Exteriores y Minutas entre 1909 y 1917.
2. R. Mendirichaga, *op. cit.*, p.65.
3. *Ibid.*
4. *Ibidem*, p.66.
5. *Ibidem*, p.66.
6. *Ibidem*, pp.66-67.
7. *Ibidem*, pp.67-69.
8. *Ibidem*, pp.67-68.
9. *Ibidem*, pp.68-69.
10. *Ibidem*, p.69.
11. Anuncio de los integrantes del Ayuntamiento en AMM, Actas de Cabildo, 1915, pp.3-4.
12. *Ibid.*
13. AGENL, Ramo Militares, 1915, c-1.
14. *Ibid.*
15. AGENL, Circulares, 1910-1917, circular del 13 de marzo de 1915.
16. AGENL, Circulares, c-1910-1917, circulares, marzo-abril de 1915.
17. *Ibid.*
18. *Ibid.*
19. *Ibid.*
20. El regreso se hizo el 24 de abril de 1915 por orden directa del gobernador Raúl Madero, AGENL, Minutas, c-1914.
21. La entrevista entre empresarios y Francisco Villa es recreada en las siguientes obras: S. Belden, *op.cit.*, p.86; y R. Mendirichaga, *op.cit.*, pp. 71-72.
22. AGENL, Minutas, 1917, c-27, e-21.
23. *Ibid.*
24. Ataques carrancistas a los poblados nuevoleonenses durante el gobierno villista en AGENL, Concluídos y Militares, cajas de 1915 y 1916.
25. Ricardo Covarrubias, *Gobernantes de Nuevo León, 1582-1979*, pp. 124-125; e I. Cavazos, *Diccionario...*, p.283.
26. Hanna al gobernador estatal carrancista en julio de 1915, AGENL, Concluídos, 1916, c-1.
27. AGENL, Concluídos, 1917, c-8, e-937.
28. *El Porvenir*, 30 de noviembre de 1921, p.1.
29. AGENL, Concluídos, 1916 c-1.
30. AGENL, Concluídos, 1916 c-1.
31. *Ibid.*
32. R. Mendirichaga, *op.cit.*, pp.73-75.
33. Préstamo de 10 mil pesos por parte de los Milmo al ayuntamiento, así como para los haberes de las tropas de Dávila, R. Mendirichaga, *op.cit.*, p.75.
34. AGENL, Circulares, 1910-1917, circular del 29 de junio
35. AGENL, Concluídos, 1914-1916.
36. AGENL, Concluídos, 1914, c-4.
37. Alicia Hernández Chávez, "Militares y negocios en la República Mexicana", en *Historia Mexicana*, octubre-diciembre de 1984, p.200.
38. AGENL, Circulares, 1910-1917, convocatoria del 18 de junio de 1915.
39. AGENL, *Informe del gobernador al pueblo de Nuevo León*, 16 de septiembre de 1915, s/p.
40. *Ibid*, s/p.
41. AGENL, Minutas, 1915, c-659.
42. AGENL, Circulares, 1910-1917, circular del gobierno federal del 24 de noviembre de 1915.
43. A. Hernández Chávez, *op.cit.*, pp.203-204
44. *Ibidem*, pp.206-208.
45. Datos recopilados en AGENL, Ramos, Concluídos y Minutas, 1911-1920; e I. Cavazos Garza, *Diccionario...*, pp.527.
46. *El Porvenir*, 8 de marzo de 1923, p.1; AVC, CONDUMEX, fondo XXI, carpeta-2, documento 145; e I. Cavazos Garza, *Diccionario...*, p.452.
47. AGENL, Minutas, 1917, c-27.
48. *Ibid.*

49. *Ibid.*
50. *Ibid.*
51. AGENL, Minutas, 1917, c-27.
52. *Ibid.*
53. Telegrama de Carranza al gobernador Alfredo Ricaut, AGENL, Minutas, 1917, c-664.
54. Acuerdo del 10 de mayo de 1917, AGENL, Minutas, 1917, c-666.
55. El jornal se acordó pagarlo con papel circulante, AGENL, Concluídos, 1915, c-3, e-277.
56. AGENL, Minutas, 1917, c-27, e-67.
57. *Ibid.*
58. *Ibid.*
59. AGENL, Minutas, 1917, c-27, e-67.
60. *Ibid.*
61. AGENL, Concluídos, 1917, c-2, e-546.
62. *Ibid.*
63. *Ibid.*
64. *Ibid.*
65. AGENL, Concluídos, 1917, c-2, e-547.
66. AGENL, Minutas, 1917.
67. *Ibid.*
68. AGENL, Concluídos, 1917, c-2, e-436.
69. AGENL, Concluídos, 1917, c-2, e-436.
70. *Ibid.*
71. *Ibid.*
72. AGENL, Concluídos, 1918, c-6, e-83, del 7 de noviembre de 1917.
73. *Ibid.*
74. Datos de producción y ventas, recopilados en el "Informe rendido por el Consejo de Administración de la Fundición de Fierro y Acero de Monterrey

ante la Asamblea General de Accionistas" el 26 de mayo de 1923, publicado en partes por *El Porvenir*, 25 al 28 de junio de 1923.

75. *Ibid.*
76. AGENL, Registro público de la propiedad, diciembre 24 de 1916, notario Daniel Castro de la ciudad de México, inscripción # 67.
77. AGENL, Concluídos, c-1909.
78. AGENL, Concluídos, c-1914 y c-1916.
79. AGENL, Concluídos, c-1923.
80. Objetivos y fines de las llamadas listas negras, Alicia Hernández Chávez, "Militares y negocios..." en *Historia Mexicana*, octubre-diciembre, de 1984, # 134, p.206.
81. *El Liberal*, Monterrey, 14 de diciembre de 1917, p.3.
82. *Ibid.*
83. Datos biográficos de Schweitzer, nacido en 1877 y casado el 12 de mayo de 1916 con Consuelo Quiroga en Monterrey, AGENL, Concluídos, 1916, c-5, e-845, acta de matrimonio.
84. AGN, D. de T. c-125, e-34.
85. AGENL, Minutas, c-1917, e-71.
86. *Ibid.*
87. *Ibid.*
88. AGENL, Minutas, c-1917, e-71.
89. *Ibid.*
90. Tesis que presenta la comparación entre los revolucionarios de 1910 y la posterior carrera social de los militares porfiristas victoriosos en 1876 en Abel Gustavo Hernández, "La movilidad política en México, 1876-1970", mimeo, UNAM, p.502.
91. José Alvarado "Una vida en Monterrey" en *El Porvenir*, suplemento "Aquí Vamos", 25 de enero de 1987, p.3
92. El programa oficial del 16 de diciembre fue expuesto por el periódico *El Liberal*, Monterrey, 10 de diciembre de 1917. Referencias al ambiente que privó en esa ocasión, AGENL, Minutas, 1917.